

EL DERECHO

DIARIO REPUBLICANO Y DE INTERESES GENERALES

Año I

San José, jueves 15 de mayo de 1902

Número 173

Quien sabe idiomas es rico

**Francés,
Inglés,
Alemán,
Italiano.**

El profesor PHILIPP VOIGTEL enseña las lenguas susodichas, siguiendo un método puramente práctico, que habilita al discípulo, en poco tiempo, no solamente a leer y escribir, sino también a HABLAR el idioma extranjero.
Calle 19, Norte, frente a la Imprenta Nacional.

GRAN FABRICA DE MUEBLES
ÚNICA EN COSTA RICA
ESTILO Y MODELOS EXTRANJEROS

Emplea las mas finas y mejores maderas del país.
Compite en calidad y precio con los muebles extranjeros que se importan.

RUEGO AL PÚBLICO
se digne visitar mi almacén de 7 a. m. á 8 p. m.
Avenida Central, Este, n° 531

Jorge Morales Bejarano.

ACADEMIA DE INGLES
— DE —
J. H. EDWARDS

5ª Avenida Oeste Número 50
50 varas al Oeste de la Iglesia del Carmen

Se enseña **INGLES** en tres meses
Más de 50 discípulos pueden probar este aserto
Si Ud. no aprende en 3 meses
No Pagará nada

LA CERVEZA DE ESTA MARCA
Unicos agentes en San José



ES LA MEJOR POR SU PUREZA
W. Steinworth & Hermano

RICARDO KRIEBEL
DENTISTA ALEMAN
DESPACHO
FRENTE A LA PLAZA DEL CUARTEL DE ARTILLERIA.

SE VENDE MUY BARATO
una magnífica estantería de cantina, con diez espejos, su mostrador correspondiente, varias mesas de mármol y otros objetos.
En esta oficina se dará razón.

“EL DERECHO”
ES EL MEJOR AVISADOR EN EL PAÍS
POR SER EL MAS BARATO Y

POSITIVAMENTE
el de mayor circulación

AVISOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS
A PRECIOS ECONÓMICOS.

A LOS BENEFICIADORES
Se compra una secadora pequeña para café.
ROBERT HNOS.
20 de marzo de 1902.

SE VENDEN un par de venados propios para cría.
Calle 16, número 327 informarán.

LA NACIONAL
GRAN FABRICA DE TABACOS Y CIGARRILLOS

elaborados con tabaco superior de semillas de la Habana cosechado en Costa Rica en competencia con los extranjeros.

Nacionales en cajetillas	el 100	¢ 7-00
" en paquetes	" "	3-5¢
Con papel pectoral, blanco ó amarillo		
Tabacos estilo "Tropical"	el 100	¢ 7-00
" "Nacionales"	" "	4-00
" "After Supper"	" "	4-00
" "Young Ladies"	" "	4-00

Diríjense los pedidos á su propietario
ELOY GONZÁLEZ & Cº

En la misma casa se hallan de venta el famoso GOFIO (Pinol) á 10 centavos la libra, harina de maíz refina á 15 centavos la libra, harina de arroz á 15 centavos la libra, café de primera clase molido á 25 centavos la libra.

COGNAC
Renault & Cie.

CASA CON VIÑEDOS PROPIOS ESTABLECIDA EN 1835

Premiada con **MEDALLAS DE ORO** en París: 1855, 1867, 1878, 1889 y 1900.
En Londres: 1862. En Burdeos: 1882. En Chicago: 1893.

EL COGNAC RENAULT & CIE.
Es el favorito de las Cortes, Aristocracia y de la alta banca europea.
TIENE AGENTES en todas las ciudades importantes del mundo.

El que lo pruebe no tomará otro que
El Cognac Renault & Cie.

ÚNICOS IMPORTADORES EN COSTA RICA,
F. E. PARRAGA & Cº
Avenida Central, Este, No. 260.

EL ACORAZADO
DE
BERTHEAU & C.ª

Fábrica de Calzado

OFRECEMOS AL PÚBLICO UN
EXTENSO SURTIDO DE
CALZADOS BARATÍSIMOS
FINOS, FUERTES Y
ELEGANTES.
Quinta Avenida, Este

Contra la Crisis.
Por tener otros negocios que atender, vendo una finca sita en Santo Domingo de San Mateo á 400 varas de la línea férrea del Pacífico, cultivada de café, potrero y árboles frutales, con buena agua y perenne. Tiene una hermosa casa de habitación. Para pormenores, en San José con don Miguel A. Herrera y en ésta con **MIGUEL MOLINA M.**
Santo Domingo de San Mateo, 5 de abril de 1902.

SE DESEA COMPRAR con largos plazos una finca en la provincia de San José, compuesta de café, caña y potreros. Diríjense los informes al Administrador de este diario.

JEFE DEL PARTIDO REPUBLICANO
LICENCIADO DON
MAXIMO FERNANDEZ

"EL DERECHO"

DIRECTOR

Rogelio Fernandez S.

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR

Juan Alfaro V.

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN:

50 céntimos al mes.

Números sueltos 5 céntimos.

OFICINA: AVENIDA CENTRAL, NO. 260, ESTE
APARTADO NO. 86.

San José, jueves 15 de mayo de 1902

Protesto!

¿Quién ha gritado: ¡Protesto!? ¿Quién viene á turbar el orden, decretado en el Olimpo, en estos momentos solemnes en que un solo grano de arena, colocado en el engranaje de las ruedas, bastaría para paralizar la máquina del Estado? ¿Quién se ha atrevido á levantar la frente y á decirle á los soberanos dioses del soberano Júpiter: ¡Protesto!? ¿Quién tiene razón para ello? ¿La Liga de Obreros? En rigor de justicia, sí; en rigor de lógica, no.

Sobre los hombros de los obreros de la Liga ha llegado el señor Esquivel á la Presidencia. Luego, debe escuchar su voz y acatar su voluntad. El señor Iglesias abrió la fosa donde hacía ya doce años dormía el sueño de la muerte el señor Esquivel, lo sacó de la abyecta sepultura y dijo: "De la tumba al solio no hay más que un paso," y lo colocó en su puesto. Luego, tiene que ser agradecido y escuchar al señor Iglesias.

Los obreros tienen razón, pero también la tiene el señor Iglesias. ¿Razón de qué?

El señor Esquivel está colocado en el potro: para ser agradecido tiene que ser impolítico y para ser político, tiene que ser ingrato. Situación difícil! pero ¿de quién es la culpa? ¿nuestra? Nosotros no hemos tenido que ver en ese asunto. Esas situaciones, harto comprometidas, son anejas al gobierno de todo aquel que llegue á la Presidencia en hombros de una inconstitucionalidad y, á mayor abundamiento, ligado con el gobierno anterior y con su partido.

¿Qué hacer, pues, en tal dificultad? ¿Qué problema más arduo! Y ¡cosa terrible! para con-

tentar al uno tiene que descontentar á los otros, porque á los obreros no les agrada el civilismo, y á don Rafael no le agradan los obreros.

Para nosotros, los últimos tienen la razón, porque á ellos, y no á otros, se debe el triunfo del Sr. Esquivel. Los dioses no han hecho más que dormir, mientras los obreros trabajaban como buenos para el triunfo de su causa.

El señor Esquivel se ha declarado por los *inmortales* y por D. Rafael. De ahí viene que haya vibrado esa voz: ¡Protesto! Dispensadme, señores, pero ya es tarde. Esa exclamación enérgica debió brotar de vuestros labios cuando era necesaria, y no es que digamos lógico que vengáis ahora á protestar de hechos que vosotros mismos habéis consumado.

Sin embargo, lo que se ha hecho con vosotros es una ingratitud. Nosotros, ha meses, os mostramos el abismo y os dijimos: ¡Alto! Habéis contribuído á vuestro daño. Eso no quita que os veamos con cariño. Ha sucedido lo que á tiempo predecimos. El golpe ha sido recio; el desengaño terrible; pero en el fondo de esa negrura, habéis encontrado la verdad. Yo por ello os felicito. Ahora estáis con los ojos abiertos y la luz puede bañar vuestra pupila.

PASCUAL.

Congreso

SESION DE HOY

Principió á las 8 y 35' a. m. Se leyó y aprobó el acta de la sesión IX ordinaria anterior.

El Secretario de Gobernación, Jiménez, remite al Congreso, para su deliberación, dos contratos celebrados en las postrimerías de la Administración Iglesias, entre ese Gobierno y la *The Northern Railway Company* y entre ese mismo Gobierno y Minor C. Keith. Con la primera para construir un nuevo muelle en Limón en el lugar donde se halla el viejo, debiendo estar concluído dentro de 2 años, pasando á ser de propiedad nacional pero bajo la administración de dicha Compañía; y con el 2º para llevar á cabo el ferrocarril de Limón á Río Frío. La lectura de este contrato se defirió para mañana por haberlo suplicado así el señor Keith al señor Presidente del Congreso. Fué admitido para su discusión el contrato para el muelle y pasó á la respectiva Comisión.

Se dió lectura á la solicitud hecha por doña Nemesia A. v. de Arroyo para que se le asigne á ella y á sus hijos una pensión

que fué decretada para su finado esposo pocos días antes de morir. Fué admitida y pasó á la Comisión de Gracia.

Leyóse igualmente los dictámenes de la Comisión de Constitución y Legislación acerca del asunto Páez-Rodríguez. Dos de los miembros, Faerron y Zumbado, don José María, opinan que la elección de Páez es la legal y que ellos creen que lo que hay que discutir es si se acepta ó no la excusa por él presentada. El 3er. miembro de esa Comisión, señor Jiménez, don Ricardo, manifiesta que en su concepto la elección válida fué la recaída en el Licenciado Rodríguez y propone un proyecto para que se declare que fué don José J. Rodríguez el legalmente electo para desempeñar la Presidencia de la Corte y no así el Doctor don Pedro León Páez [*Y dále con la misma moción del General Quiros que fué deshechada*].

Se dió en seguida lectura á los dictámenes de la Comisión de Instrucción Pública desfavorables á las solicitudes de pensiones presentadas por la señorita Mercedes Montalto y don Cirilo Olivas Omosa por no estar de acuerdo esas solicitudes con lo estipulado en el artículo 50 de la Ley de Educación Común, que dice se dará pensión de retiro á los maestros normales titulados y por no existir el *fondo escolar* de que habla el artículo 51 de la misma ley de donde se pagarán esas pensiones.

El representante Zumbado, Pedro, en uso de la palabra dijo que como el Reglamento interior del Congreso prescribía que los dictámenes de las comisiones no sean discutidos sino hasta dos días después de la sesión en que fueron leídos, hacía moción para que se dispensara esa formalidad al dictamen del asunto Páez-Rodríguez y se discutiera ya.

El diputado Villalobos dijo que esa moción había sido hecha por él desde la sesión del lunes próximo pasado, y que, no obstante de haber sido aprobada por la casi unanimidad de la cámara, se había hecho lo contrario, pues pasó á la Comisión de Constitución y Legislación. Que él aprobaba esa moción. Puesta á votación fué aprobada y aquí fué Troya. Oreamuno (Nicolás) sostuvo con muy buena argumentación la tesis de que la elección válida era la efectuada en el Doctor Páez y expuso detalladamente el camino del Congreso en este asunto, concluyendo por decir que era imposible volver atrás por ser ya un hecho consumado, hecho constar en un decreto emitido por el Congreso, sancionado por el Ejecutivo y notificado á toda la República por el diario oficial: que era una

ley ya en vigor y sobre la cual no se podía discutir. [Aplausos]. Se procedió á la votación del dictamen de la mayoría nominalmente y hubo empate, 15x15. [Se suspendió la sesión por 10'.

Se repitió la votación y hubo otra vez empate, 15x15. Fué por consiguiente *desechado el dictamen de la mayoría* que declara al Doctor Páez bien electo y que sostiene que lo que se debe hacer es aceptar ó no la renuncia á Páez. Se entró á discutir el de la minoría presentado por don Ric. Jiménez: éste la defendió hasta donde pudo: Oreamuno lo refutó: Jiménez volvió á sostener su dictamen y fué contestada su argumentación por el señor Sáenz [D. Carlos] demostrando claramente la legalidad de la elección en Páez. [Aplausos]. Se dió por discutido el dictamen del señor Jiménez, se procedió á la votación y hubo empate, se repitió de nuevo y resultó lo mismo. Fué también desechado este dictamen.— En vista de que los dictámenes resultaron desechados, la Mesa acordó que mañana se nombren dos diputados más que, agregándose á la misma Comisión, dieran un nuevo dictamen. Se levantó la sesión á las 10h10' a. m.

A vuelo pluma

OBSERVACIONES DIARIAS SOB E LA PRENSA

(Continúa)

XXXVII.—¿Lo ve usted?

Ese es en la libre emisión del pensamiento por la prensa el remedio. Atacó *El Día* á la Administración de la Imprenta Nacional, empeorando luego la significación y alcance del ataque, con una especie de disculpa para los tipógrafos: pues, fuera de lo indicado por este servidor de quien lo merece, dice *La Nueva Prensa* del 14, número 191, que "ni el querido colega ni nadie podrá señalar un solo hecho denigrante para la honrada é inteligente dirección de aquel establecimiento." Por su parte el Director actual franquea á *El Día* y á quien quiera la inspección de cuentas, trabajos, etc. que allí se llevan á cabo. Así se hace en lo que con intereses públicos se roza; que en lo tocante á los particulares, se remite la cosa al juez, al juez de derecho ó al de honor. Vaya *El Día* á ver, para que pueda hablar.

XXXVIII.—*Y á propósito de imprenta.*

El Día y *La Revista* se alegran de que la nacional se dé en arrendamiento á la explotación particular....

XXXIX.—*Los Tnadores de Iglesias*

que, por el *calambur*, que el tí-

tulo envuelve, bien podrían de nominarse *Guardia civil*,—nombre que no borraría del todo su origen,—y dedicarse en las poblaciones y en los caminos, por parejas, como las de España, ó cosa así, á policía montada contra toda clase de delitos, incluso, mientras lo sea, el de contrabando. ¿No les parece, muchachos? CHILONIDAS trataría con gusto la materia en forma. . . .

XL.—*Haciendas ó hechuras nuevas.*

Ya el Doctor Zambrana ha comprendido que aquí no basta *hacer República*;—en el editorial de *La Prensa Libre*, número 3,769, del 14, dice: "hagamos seriedad,—que bien se necesita." Pues ya lo creo,

"—Esperen que haga memoria.

—Haz también entendimiento; que te costará lo mismo."

XLI.—*Dimenticata.*

Esa misma *m'hijita* del 14, un tanto destempladamente dice que "no dice verdad *Chilonidas*" donde dice "*Apresuramiento*."—Tal es el manifestado por *La Prensa Libre* al regar el rumor de que algunos *civilistas* deben tener escondidas armas." (13. v. 902). Pues, léase: número 3,765, del 9 de Mayo, plana 2ª, columna 1ª, suelto *Rumor*, de esa misma *Prensa Libre*, y se verá quién es el que no dice verdad.—Con este motivo vuelve á la carga con la *Commemorativa*, y dice que "es el señor secretario de ella quien prácticamente ha manejado todo ese asunto." Todo eso es, nos parece, agraviar innecesariamente á la respetabilísima persona que preside dicha Comisión. Ya diremos algo más sobre esto.

CHILONIDAS

15. v. 902.

REMITIDO

El nuevo Gobierno

y el régimen de conducta que debe adoptar el Partido Republicano.

No es oportuno hoy tratar de si el Licenciado Esquivel ha ganado en las elecciones debido á fraudes de sus correligionarios ó á un apoyo indirecto por parte del Gobierno, ni es ocasión ya de discutir lo incuestionable, de si don Ascensión es ó no costarricense por nacimiento. Él ha sido declarado legalmente electo por la Cámara, y ya está en posesión de su alto puesto, pese á quien pesare.

Nosotros los republicanos netos, aunque derrotados, lo hemos sido con honor, y aunque firmes, en nuestras ideas, debemos continuar siendo como hasta aquí, un Partido de orden; y de consiguiente debemos resignarnos y

someternos sumisos al nuevo Gobierno; y no sólo someternos sino coadyuvar, si posible es, en la ardua tarea que el Gobierno se impone en las actuales críticas circunstancias porque atraviesa el país. Seamos buenos costarricenses antes que sistemáticos enemigos de partido, refranctarios al progreso. La prensa independiente y comedida es la llamada á marcar el derrotero é indicar los escollos. Contribuya pues cada cual con sus luces en este sentido. Eso es patriotismo.

Después de la última tentativa de revolución, frustrada el 3 del corriente, amigos y enemigos políticos de Esquivel, debemos congratularnos por habernos librado de un Gobierno funesto, que es el terror de todo costarricense desapasionado.

El Mensaje del señor Esquivel al tomar posesión de la Presidencia, contiene conceptos harto alagadores que han merecido justos ologios de sus enemigos, habiéndose reproducido en algunos periódicos; y si sus palabras se convierten en hechos prácticos, debemos esperar algo bueno de este Gobierno.

Si el señor Esquivel sabe rodearse de buen personal, descartarse de todo elemento nocivo, hará un buen gobierno. Para esto se necesita paz antes que todo. Si la fuerza armada es poca, el erario público se aliviará, y la agricultura, única fuente de riqueza en Costa Rica, podrá ser mejor atendida.

Garanticémos pues la paz interior y esperemos tranquilos que se cumplirá el nuevo período de mando, y bueno ó malo, terminado que sea, debemos confiar en su promesa empeñada solemnemente en su Mensaje: "Corrido que sea el período constitucional me será grato volver á la vida privada y entregar el mando á quien los pueblos designen para sucederme."

El Partido Republicano, firme en su puesto, con su Jefe-candidato al frente, volverá de nuevo, con tiempo y buena organización, á emprender la campaña electoral, y al amparo de la ley y de la promesa que nos hace el señor Esquivel, con elecciones completamente libres, sabrá salir triunfante con una legalidad absoluta. Esperemos.

San José, mayo 9 de 1902.

GUSTAVO HERRERA.

Gacetillas

(A CARGO DE ROCA)

Dicen

que la administración de telégrafos y correos se pondrán ba-

jo la dirección de un sólo director y que el telégrafo y el correo ocuparán un sólo local.

Muy bueno!

El diputado Pacheco presentó al Congreso un proyecto de ley para que se reforme el artículo 509 del Código Penal, quedando las empresas y sociedades solidariamente responsables de los daños y perjuicios que ocasionen sus empleados. Ese proyecto merece la aprobación de la Cámara y no dudamos que la Comisión encargada de su estudio dará su dictamen favorablemente.

CALZADO FUERTE.—*Emilio Artavia*

Avenida Central: entre Laporte y el Baratillo

"El Eco Católico"

es también de los periódicos que piden misericordia para los desgraciados del 3.

CALZADO ELEGANTE.—*Emilio Artavia*

Avenida Central: entre Laporte y el Baratillo

De caracter a caracter

No hay efecto sin causa. Ya empiezan los señores nacionalistas á mostrarse descontentos por que el nuevo Gobierno de acuerdo con la transacción, ha hecho nombramientos para ocupar puestos notables, de personas que servían al otro gobierno.

Fuera de juicio encontramos esos aspavientos y demostraciones, desde que hoy no se debe hacer más que corresponder á los de ayer.

Calma y más juicio, señores nacionalistas. Ya pasó la época de arranques patrioterros.

CALZADO FINO.—*Emilio Artavia*

Avenida Central: entre Laporte y el Baratillo

Gobernador

Circuló ayer la noticia que el apreciable caballero don Ricardo Mora Fernández había sido nombrado gobernador de esta provincia. Aunque don Ricardo bien merece ese puesto, nosotros opinamos porque se deje á don Manuel Montealegre quien lo ha desempeñado con agrado general y no es de justicia que al buen empleado se le destituya porque eso es ir contra lo que dice don Ascensión en su mensaje: "El gobierno, sin embargo, no procederá de modo caprichoso é injusto. Conservará los empleos

que sean necesarios; exigirá á los empleados públicos el mismo trabajo asiduo y la misma severa puntualidad que cualquier particular ó empresario pide á sus dependientes, pero en cambio les garantizará su protección mientras haya buen desempeño, y al elegir buscará antes que opinión política" competencia y provalidad.

CALZADO SIN RIVAL.—*Emilio Artavia*

Avenida Central: entre Laporte y el Baratillo

Saluda

este diario á don Serapio Tomás que ha regresado á esta capital después de un largo viaje por Europa.

CALZADO ECONÓMICO.—*Emilio Artavia*

Avenida Central: entre Laporte y el Baratillo

Ha circulado

un folleto donde está el proyecto de cañería presentado por don Luis Matamoros á la Municipalidad de San José.

Falsa alarma!

Hay quien asegura que el *gofio* ocasiona desarreglos del estómago, llegando á producir hasta disentería.—Esa aseveración es completamente falsa; autoridades médicas de universal renombre consideran el *gofio* como una de las sustancias alimenticias en alto grado y de facilísima digestión, adaptable para los niños y para los convalecientes. Naturalmente que esa opinión se refiere exclusivamente al *gofio legítimo, puro y bien preparado*.

No todas las harinas que hoy se vende en San José con el nombre de *gofio* lo son en efecto; preparadas por gentes poco escrupulosas causan mayor daño que beneficios y des acreditan el artículo.

Yo garantizo que el *gofio* de mi fabricación, que lleva mi marca, es legítimo, puro, alimenticio y sano. Desconfíese de las imitaciones.

ELOY GONZÁLEZ.

OJO

Se previene á Abel Miranda se presente á cancelar las cuentas que por estafas y abusos de confianza debe.

O. G. B. E.

Dr. E. A. Friis

DENTISTA AMERICANO

Se encarga de toda clase de trabajos de su profesión y los ejecuta con toda perfección á satisfacción del público y con la mayor rapidez deseable. ESPECIALISTA en todos los trabajos de oro. PRECIOS MODERADOS.

EXTRACCIONES SIN DOLOR

OFICINA: Parque Central, contigua á la Botica Francesa.

HORAS: de 8 á 11 a. m. y de 12 á 5 p. m.

Imp. de Padrón y Pujol.

JOSE CAMPABADAL
PROFESOR DE MÚSICA.

Oftrece sus servicios al público josefino.
Se reciben órdenes en la Imprenta de Canalfas.



DE VENTA: SAN JOSÉ.—LA MASCOTA, AL SIGLO NUEVO, ALMACÉN DE ABARROTES de Pagés Hermanos Sucesores, LA BASTIDA y LA GRAN VÍA
CARTAGO. Herrero Hermanos. HEREDIA. Herrero Hermanos. ALAJUELA. Pulpería de Nieto. PUNTARENAS. LA MASCOTA. Y en las principales pulperías

Conforme al análisis de dos eminentes químicos,
el Agua de Florida Extra-fina de Tásies

posee tal riqueza de bálsamos y de extractos de las flores más virtuosas, que resulta ser un tesoro de vida y de salud.

A precios mucho más convenientes que la extranjera, a pesar de ser la nuestra más meritoria, véndese al por mayor y al detall en casi todos los establecimientos de San José y provincias y en la Fábrica, calle 22 sur.

UN DESARREGLO DEL HIGADO

ES LA CAUSA DE LAS ENFERMEDADES

del Estómago, los Riñones y el Sistema Nervioso

Extracto de una lectura sobre el Hígado, pronunciada ante el Colegio Eléctrico de Medicina por el

DR. J. HAYDOCK

El Hígado se ha conocido siempre como el gran hacedor y purificador de la sangre para la circulación. Por su tamaño y tejido esponjado representa una gran parte en el organismo humano para las funciones de asimilación y nutrición. El alimento que tomamos, al pasar por los órganos digestivos, se convierte en Glucosa y Peptona, y bajo esta forma entra en la vena Porta. Aquí por la acción del Hígado, se convierten estas substancias en una especie de azúcar, y salen del Hígado por la vena Hepática, para entrar en el torrente circulatorio. La nueva substancia que se forma sirve para mantener el desarrollo del sistema.

El Dr. Murchison dice:—“La composición de la bilis es muy complicada. El Hígado está constantemente segregando bilis; en mayor cantidad antes de tomar alimento, y disminuyendo á medida que se va satisfaciendo el apetito.”—Por consiguiente si este órgano tan importante de nuestro sistema, ó el pasaje de bilis que está en conexión con él, sufre la menor interrupción, se presentan casos que unen como consecuencia precisa, tendencia á Debilidad General, manifestados en peculiaridades que dan por resultado los síntomas siguientes que todos conocemos.

- 1º—El paciente se queja de peso y llenura de estómago.
- 2º—Dilatación del estómago y los intestinos.
- 3º—Cardialgia.
- 4º—Sensación de cansancio, dolor en las extremidades, y mucho sueño después de las comidas.
- 5º—Mal gusto en la boca, especialmente por la mañana, y la lengua sucia.
- 6º—Extreñimiento con ataques ocasionales de diarrea.
- 7º—Dolor de cabeza frontal.
- 8º—Espíritu abatido y gran melancolía, con pereza y disposición á dejar todo para el día siguiente.

Todos los síntomas mencionados indican desarreglo de las funciones del Hígado, y ahora tenemos la gran importancia de algún error practicado según el estado del paciente, quien debe inmediatamente proveerse de algún ESTIMULANTE PARA EL HÍGADO, siendo el mejor modo de hacerlo en píldoras. Experiencia diaria muestra esto: que el método más activo y eficaz de que se puede depender para promover la acción del Hígado, es hacer uso de una píldora que obre diariamente y sistemáticamente como un medicamento antibilioso. No creo en purgantes fuertes y severos, que además de paralizar las funciones del Hígado, son desagradables al paladar; y por consiguiente he preparado una píldora que es bastante activa y contiene una dosis completa, las cuales he llamado

PILDORAS NUEVAS DEL DR. HAYDOCK PARA EL HIGADO

[cubiertas con azúcar]

Una píldora es una dosis! Una píldora es una dosis!

EN TODAS LAS ENFERMEDADES BILIOSAS Y DEL HÍGADO, las Píldoras del Doctor Haydock para el Hígado son un remedio perfecto. Para las enfermedades de la mujer, postración nerviosa, debilidad, abatimiento general, falta de apetito y dolores de cabeza, se encontrará que las Píldoras del Doctor Haydock para el Hígado, son un remedio eficaz. Sus efectos son universales y se puede garantizar que curan con certeza.

LAS PILDORAS DEL DR. HAYDOCK PARA EL HÍGADO son la verdadera esencia de la salud y la mayor bendición que la ciencia ha dado al mundo.

Envíese por este medicamento y no se tome ningún otro.* La irresolución y la tardanza equivalen al suicidio, cuando se tiene á la mano el remedio que cura inmediatamente. Atáquese el mal á tiempo y se evitarán muchos días de sufrimiento.

Cada frasco contiene veinte píldoras: cada píldora es una dosis. Son conocidas y vendidas en todas las BOTICAS DEL MUNDO. Pídase copia del folleto ilustrado “El Hígado y su Misterio”. Como estas píldoras son enteramente diferentes de las 212 clases que hay en el mercado, cualquier incrédulo puede obtener un frasco GRATIS en recibo de su nombre y dirección. Para obtener las píldoras legítimas del Dr. Haydock de las cuales hay muchas falsificaciones, obsérvese que la firma de Jno. Haydock, y W. H. Tone & Co. aparece escrita en cada paquete de una docena. No se compren sin este requisito.

HAYDOCK & CO., Unicos Fabricantes, New York, U. S. A.

McKessen y Robbins.—Agentes.—New York.

Vendo lotes de terrenos en buenos y diferentes puntos y á precios sumamente bajos. Y tres maquinarias completas con sus embotelladoras para hacer agua gaseosa.—San José, 17 de abril de 1902.

G. RICHMOND.

EN el centro de la villa de Santo Domingo vendo una casa grande, cómoda para comercio.—Para precio y condiciones, entnderse en San José con W. Steinvorh; en Heredia, con el Licenciado don Albino Villalobos y en Alajuela con su dueño,

Onofre Reyes Villalobos

LA BICICLETA

Llegó el famoso vino de marañón de la cosecha de este año, de mejor calidad que el de años anteriores.

En el mismo establecimiento se venden ejes y ruedas para carretas, semilla mu fresca de zacate de guinea y gengibrillo, una máquina de entaponar, dos urnas, una niquelada, un mostrador y estantes, todo á precios sumamente bajos.

AVISO

A los que tengan que hacer siembras de café, que tengo un magnífico almacigal en San Juan.

Jesús Jiménez C.

AVISO

PEDRO MUÑOZ ha abierto nuevamente su Barbería frente al Almacén de los señores Troyo y C^a donde se ofrece á todos los que soliciten un esmerado servicio en su ramo á los siguientes precios:

- | | | |
|----------------------------|----|-------|
| Un corte de pelo | 25 | ctms. |
| Una afeitada | 25 | „ |
| Un champú | 25 | „ |

La Zapatería

“LA BOTA DE ORO”

Se ofrece al público en su nuevo local frente á la casa de Don Manuel Carranza y contigua á la Lavandería de los chinos—CUESTA DE MORAS.

MADRIZ Y OREAMUNO.

FIJARSE

en el acreditado establecimiento



Se acaba de recibir las siguientes especialidades:

El famoso Aceite de comer SALAT, en latas y botellas.

El afamado CHAMPAGNE CODORNIU, SIDRA CAMPAGNE, deliciosas bebidas enteramente nuevas en el país.

La única casa que vende el finísimo y universal COGNAC Pedro Domecq y también las recomendadas PASTILLAS del Dr. ANDREU para la tos.

Gran surtido de confites finísimos de todas clases, pastelería renovada diariamente.

San José.—Costa Rica.

Castells & Escarré

GUARDIAN

FIRE AND LIFE ASSURANCE COMPANY LIMITED DE LONDRES

SOCIEDAD ANONIMA

DE

SEGUROS CONTRA INCENDIOS

ESTABLECIDA EN 1821

Capital £ 2.000,000
Fondos invertidos más de £ 4.800,000

Los que suscriben, habiendo sido nombrados agentes de la Compañía arriba mencionada en Costa Rica, tendrán mucho gusto en emitir Pólizas contra pérdidas por incendios en las condiciones más favorables para los asegurados.

JUAN KNOHR HIJOS

SE DESEA VENDER

Cinco pavos reales entre ellos una hembra, todos jóvenes. Dirijirse á don Eulogio Fonseca en Santo Domingo.